



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 260 - 2010 - OSCE/PRE

Jesús María,

03 MAYO 2010

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y establece el Calendario de Compromisos Institucional - CCI;

Que, asimismo, el artículo 14° de la Directiva N° 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego o por quien este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de mayo del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar el Calendario de Compromisos Institucional del mes de mayo del año fiscal 2010, del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. El Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

Artículo 3°. Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Regístrese y comuníquese.

ANA REÁTEGUI NAPURÍ
Presidenta Ejecutiva (e)



ANEXO A LA RESOLUCION N° 260 - 2010 - OSCE / PRE

CALENDARIO DE COMPROMISOS INSTITUCIONAL

MES: MAYO DE 2010

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 09 ECONOMIA Y FINANZAS
PLIEGO: 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
EJECUTORA: 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DEL GASTO	MONTO
5 Gasto Corriente		3,084,893
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	840,772
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	48,701
	2.3 Bienes y Servicios	2,192,420
	2.5 Otros Gastos	3,000
6 Gasto de Capital		26,234
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	26,234
	TOTAL CALENDARIO	3,111,127



Rosa Chanduvi Sono
ROSA CHANDUVI SONO
 Jefe de la Oficina de Planeamiento
 Presupuesto y Cooperación



Felipe Portugal Mariategui
 Presidente



ANEXO A LA RESOLUCION N° 260 - 2010 - OSCE / PRE

CALENDARIO DE COMPROMISOS INSTITUCIONAL

MES: MAYO DE 2010

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 09 ECONOMIA Y FINANZAS
PLIEGO: 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DEL GASTO	MONTO
5 Gasto Corriente		3,084,893
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	840,772
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	48,701
	2.3 Bienes y Servicios	2,192,420
	2.5 Otros Gastos	3,000
6 Gasto de Capital		26,234
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	26,234
	TOTAL CALENDARIO	3,111,127



Rosa Chanduvi Sono
ROSA CHANDUVI SONO
 Jefe de la Oficina de Planeamiento
 Presupuesto y Cooperación



Felipe Portugal Mariategui
 Jefe de la Oficina de Planeamiento
 Presupuesto y Cooperación

